

UNION Y TRABAJO

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

FRANQUEO CONCERTADO

Precios de suscripción:
 Cáceres 1'00 Pta. trimestre
 Para fuera 1'25 » »

No se devuelven los originales
 y de los publicados responden sus
 autores

Toda la correspondencia
 se dirigirá a la Casa del Pueblo
 Olmo, núm. 9

Anuncios a precios convencionales
 —
 Los pagos serán adelantados

Estampas sangrientas Los Gracos y sus leyes agrarias

I I

Han pasado diez años desde el asesinato de Tiberio. El pueblo de Roma, queriendo dar una satisfacción a la familia de los Gracos, elige para el tribunado a Cayo.

Lo ocurrido a su hermano no amortiguó, en este noble joven, sus generosos anhelos de trabajar por el bien de los humildes. La noble Cornelia, los había educado en el amor al pueblo, en el respeto a las leyes y en el sacrificio por el bien público; y ellos entregaron alma y vida a estos ideales.

Apenas toma posesión del cargo, acusa con elocuencia a los asesinos de su hermano, y el pueblo, sugestionado por sus palabras, le quiere y le aclama, animándole a la reparación de aquel crimen y de las injusticias a su sombra cometidas.

Cayo Graco no se contenta con hacer discursos, y logra hacer distribuir tierras públicas e incultas entre los labradores, repuebla territorios asolados por la conquista y por la guerra, hace construir habitaciones para los pobres, ataca a los acaparadores de tierras y de viviendas y hace edificar grandes graneros públicos, cuidando con esmero de su abastecimiento y baratura.

Y luego propone una medida atrevidísima: que se conceda el derecho de plena ciudadanía a todos los aliados de Roma.

Por las leyes agrarias, querían los Gracos crear una democracia acomodada y libre; por la concesión del derecho de plena ciudadanía a los aliados de Roma, querían hacer una patria generosa y noble, grande por sus leyes de igualdad ante la Ley, una nación italiana o mejor un Estado Mundial; pero los patricios de Roma no querían esto, porque les convenía sostener sus privilegios, sus fabulosas riquezas, amasadas y sostenidas con la esclavitud y espantosa explotación de las clases inferiores. Querían, sí, la unidad militar, para valerse de las legiones, como fuerza, para nuevas conquistas o mejor despojos; mas de ningún modo querían la igualdad ciudadana que ponía en manos de las multitudes trabajadoras o de los más cultos hombres libres, el Poder del Estado.

Concede Cayo Graco a todos los pueblos de Italia el derecho de sufragio, y a los caballeros el derecho de ser jueces, cargo que hasta entonces habían ejercido los patricios.

Embellace a Roma, funda colonias a fin de dar tierras a los indigentes, construye calzadas y hace colocar en ellas piedras miliarias.

El Senado, formado por patricios y ricos poseedores de tierras y esclavos, consigue, con intrigas, corrupciones y calumnias, separarle del cargo de Tribuno. Cayo no se conforma con la injusticia, se rebela y ataca al Senado reuniendo, en el foro, a las tribus en Asamblea.

Pero Opimio, uno de sus más formidables enemigos, pasa allí con hombres armados y ataca a la Asamblea para disolverla. La lucha se entabla entre el pueblo indefenso y los soldados de Opimio, consiguiendo éstos vencer fácilmente al pueblo.

Cayo Graco se refugia en el templo de Diana y allí le siguen los esbirros y agentes de los patricios para asesinarle.

Gentes ignorantes, formadas por masas degradadas y cobardes, propicias a inclinarse al lado de la fuerza contra la razón, ayudaron a las tropas mercenarias, acorralando y persiguiendo a los que defendían a Cayo. La sangre generosa se vertió a torrentes, y el noble joven, viéndose perdido, pide ante la estatua de la diosa, que el pueblo, que así mata a sus tribunos (los soldados eran gente del pueblo), no sea jamás libre.

Y apenas pronuncia esta imprecación cae herido por centenares de golpes que le asestan las furias defensoras de las prerrogativas del Senado.

De este modo murieron aquellos honrados varones, que mecidos en las doradas cunas de la alta nobleza romana, y educados con esmero, quisieron elevar el nivel social de los pobres.

Generosidad y sacrificio, cuyos efectos llegan hasta nuestros días. Ejemplaridad que vemos emulada por nuestros tribunos, por los verdaderos tribunos de la plebe, que no son, precisamente, los

Federación Provincial Cuarto Congreso Ordinario

Para los días 27, 28 y 29 del actual, se convoca el cuarto Congreso ordinario de la Federación Provincial de Sociedades Obreras, al que asistirán representantes de la Unión General de Trabajadores, del Partido Socialista y de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, finalizando sus tareas con un gran acto de clausura en el que tomarán parte los compañeros de Madrid que oportunamente se anunciarán.

Si las circunstancias no permitieran la celebración del Congreso, se comunicará a las Secciones, las que estarán atentas a lo que se diga en el próximo número de UNION Y TRABAJO, que saldrá el día 21.

Para antes de esa fecha, comunicarán todas a esta Ejecutiva el número de delegados directos que hayan de enviar.

Orden del día

- 1.º Presentación de credenciales y constitución del Congreso.
 - 2.º Lectura de la Memoria y gestión de la Ejecutiva.
 - 3.º Saludo del Presidente, dando cuenta de su gestión, como Presidente y como Diputado.
 - 4.º Orientación de la Federación ante el problema de la tierra en la provincia.
 - 5.º Jurados Mixtos y Reforma Agraria.
 - 6.º Gestiones para conseguir tierra para la próxima barbechera a los que carezcan de ella.
 - 7.º Ley de Arrendamientos Rústicos.
 - 8.º Ley de Colocación Obrera y Paro forzoso.
 - 9.º Caciquismo y persecuciones en los pueblos y restablecimiento de las garantías constitucionales.
 10. Modificación del Reglamento de la Federación.
 11. Nombramiento de nueva Comisión Ejecutiva; y
 12. Clausura.
- Cáceres, Diciembre de 1935.

El Secretario,
 Julián Sánchez Llanos

aduladores de la plebe, ni los vocingleros y pseudo revolucionarios de la plebe, sino los que día tras día, ganan y consiguen ventajas para la plebe, elevando su dignidad de ciudadanos y de hombres; los que aman a la santa plebe, aun estando convencidos, satisfechos y contentos del bendito olvido e ingenua y natural ingratitude de la plebe.

Entonces empezaron las oligarquías a amenazar a la República Romana, y se inició la opresión anticidadana del pueblo, llevándole a la degradación, por el espectáculo constante de inicuas opulencias, en contraste vergonzoso, con las mayores miserias. Empezaron a olvidarse las virtudes de sobriedad y de trabajo, y cegadas las clases acomodadas por ambiciones y egoísmos crecientes, veían indiferentes las propias y las ajenas miserias y desgracias.

El pueblo se arrastró ante los poderosos, aduló a los soberbios, despreció a los verdaderos valores humanos, que eran focos de luz en la noche, torrentes de energía vital, en aquella masa en podredumbre, gusanera de explotados y explotadores en la que harían presa los salvajes bárbaros de Alarico.

Semejantes los tiempos actuales en la explotación refinada del trabajo, hemos de procurar, cuantos amamos y sentimos que leyes agrarias y sociales, de justa distribución de riqueza, de fecunda labor de educación y cultura, hagan la revolución *incruenta* que España y el mundo necesitan, poniendo todos las fuerzas de construcción y orden, al servicio de esta transformación rápida, que sobre la marcha de la civilización, evite la enorme catástrofe.

Catástrofe que consiste en que sobre las ruinas de la guerra y del hambre, que amenazan al mundo capitalista, se levante el Poder tiránico, dictatorial e inhumano de los grupos anormales, violentos e irresponsables.

T. Lucas García.

Bajo el predominio de las derechas

Seguramente y si tengo tiempo, empezaré a publicar en UNION Y TRABAJO, cosas que suceden en los pueblos, que interesa saber a otros, para ver si la solidaridad en el objetivo común es un hecho dentro de poco y las derechas caen para no levantarse más.

En la actualidad, tenemos un Delegado del Trabajo, joven, que según parece no ha tenido, al revés que la Leyenda India, reencarnaciones ningunas; y sin embargo, a pesar de su interinidad, de su juventud y de su ignorancia, se le conoce un asesor que responde al nombre de don Víctor Berjano, máximo cacique de Hoyos y terror de togas y campesinos.

En el templado ambiente de la Delegación, flota el espíritu de don Víctor, imponiendo su voluntad; pues como el auténtico Delegado no es pintor, allí no pinta nada, pero adquiere una responsabilidad de la cual se evade el otro.

Conservo en mi poder un oficio del Delegado, dirigido a una Sociedad de Hervás, que es una monstruosidad jurídica; donde se impone que unos afiliados, dados de baja automáticamente por falta de pago, tengan los mismos derechos que los que han cumplido en todas sus partes con el Reglamento.

Dice en el oficio que tienen que celebrar una Junta donde pueden asistir los que no han pagado en treinta semanas, sin limitación de derechos, retrotrayendo las funciones de la Sociedad a la fecha del 14 de Junio del año en curso.

Esto se ha hecho porque el señor Berjano entró en la Delegación el 9 de Diciembre del actual con un guardia municipal de Hervás, que traía la representación de los disidentes de la Sociedad, sin derecho a ello, ya que por haber cambiado de profesión quedaba automáticamente fuera de la organización.

A éstos, acompañaban otros dos sujetos.

En la Delegación se re-

unieron, convocados por el Delegado, y a petición mía, representaciones de las dos partes, y con motivo de esto, he aquí lo que dijo el Delegado:

«Un señor me ha pedido que os reuna aquí, porque tal como están vuestros ánimos, pudiera suceder algo luctuoso.

Pues bien; la Junta se celebra porque quiero yo, llevo allí cuarenta guardias de Asalto, y si os matáis unos pocos, que os entierren, y en paz».

¡Qué buen Delegado tenemos ahora, digo yo.

El Delegado no es quién para convocar una junta, habiendo un Presidente para convocarlas o una porción de afiliados si así lo dice el Reglamento.

Los acuerdos del Delegado son recurribles, y aquí no se les da ese derecho.

El Delegado no puede más que proponer, pero de ninguna manera fallar, por lo tanto, aconsejar a los de Hervás que ceibren la Junta General.

Llevar una lista de todos los socios, especificando el que está a cubierto con el Reglamento y el que no lo está.

El que adeude una cantidad, si no se pone a cubierto hasta la fecha, no lo dejéis hablar y menos votar.

Y antes de empezarse la sesión, lleváis un Notario para que levante acta y dé fe de todo aquello.

Y después, ya veremos.

Una carta de Garciaz

Querido amigo Granada: Esta es para enterarte lo bien que aprovechó vuestra lección en el mitin del día 1 en Aldeacentenera a los compañeros de Garciaz.

Pero aprovechó mejor la

Se venden Por sobrantes, cinco juegos de rana, nueve mesas de madera, seis veladores con piedra de mármol y una fuente de Cerveza.

Todo en buenísimo estado y a precios económicos.

RAZON: En el acreditado «BAR CAMISON».

Plaza del Duque — Cáceres

que le dió la Guardia Civil a la mayor parte de los que regresaron a ésta aquella noche; dicha pareja, a las órdenes del cabo, los tres en amor y compañía, se apostaron a un kilómetro de distancia del pueblo, les echaban el alto y manos arriba, y al preguntarle, los que no contestaban lo que ellos querían, los ponían mirando para una pared y con las manos en alto, y como el tiempo que los tenían así era mucho, cuando los veían cansados les decían: «al que baje las manos se le abrasa»; y así tuvieron, al que menos, dos horas.

Y no conforme con esto, al compañero Ramón Ballesteros, por ser un poco más distinguido, lo abofetearon, y lo mismo le pasó a Tomás Ceballos, al cual le dieron también con la culata del fusil. Y así terminaron las dos lecciones, después de andar 15 kilómetros a pie esos compañeros.

Huelga todo comentario:

Estamos con las Garantías restablecidas, pero los procedimientos inquisitoriales continúan. Toda España es Asturias, en todas partes se persigue a los obreros con una ferocidad inaudita, por el hecho de ser socialistas. ¡Obreros, callad y no olvidad!

Felipe Granada.

¡Labradores! ¡Ganaderos!

Moled los piensos para vuestros ganados, en el Molino de

Jacinto Herrero

Taller Mecánico

VENTA DE HARINAS

Carretera de Medellín

(Junto a la Estación Férrea)

Actos civiles

CASAR DE CACERES

Ha sido inscripto en el Registro Civil, librándose del chapuzón clerical, el niño Julio Pacheco Rey, hijo del ex alcalde socialista de este pueblo, compañero Daniel Pacheco, y de la compañera Gabina Rey Ronco.

Que cunda el ejemplo es de desear.

Comisión administradora de la Nación de las contribuciones de Cáceres

Se pone en conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, que desde el día 15 del actual mes de Diciembre hasta el 15 de Enero del próximo año de 1936, queda abierto el plazo para solicitar la inscripción en el Censo obrero de todos aquellos que reuniendo las condiciones reglamentarias no estuvieran incluidos en dicho censo.

Cáceres 11 de Diciembre de 1935.—El Presidente, *Antonio Silva.*

Rectificación

En UNION Y TRABAJO del 2 de Noviembre próximo pasado y en un trabajo titulado «Para el compañero T. Lucas García», en un párrafo dice: «y las clases de adultos que se dan hasta en el último Villorrio, aquí no se dieron en cuatro años de República».

Debe decir: «y las clases de adultos que se daban como en los demás Villorrios, tuvieron que suspenderse por las mismas causas que dejaron de darse las clases diurnas de niñas y niños.»

Florentino Muñoz Gómez

Aldea-Moret, Diciembre, 1935.

Federación Provincial de Juventudes Socialistas

A todas nuestras Secciones

Estimados camaradas: En el plazo improrrogable de ocho días, procederéis a la elección de un compañero, mediante votación de todos los afiliados, que nos represente en el Comité Nacional de nuestra Federación de Juventudes de España. Este compañero será vocal suplente de dicho Comité Nacional.

Inmediatamente que tengáis hechas las votaciones nos remitiréis las actas de la elección, en las que haréis constar el resultado de la misma.

Os rogamos el más exacto cumplimiento de la presente nota.

Por la Comisión Ejecutiva, *El Secretario General.*

La CEDA y el trigo

Las Federaciones Nacionales de la U. G. de T., han dirigido a sus Secciones la información siguiente:

A fin de que conozcáis los procedimientos que siguen los señores de la C. E. D. A. en su labor de catequesis y para que le déis la publicidad debida en vuestro periódico o Boletín, con el comentario que os sugiera, reproducimos a continuación la circular que «Unión Navarra», filial de la C. E. D. A. en Pamplona, ha dirigido a todos sus correligionarios:

«Unión Navarra»—Gerencia—Pamplona, 26 de Octubre de 1935.—Distinguido correligionario: En la Secretaría general de nuestra organización de Madrid, se ha establecido una dependencia dedicada exclusivamente a cuestiones agrarias y, especialmente, a la gestión de los préstamos colectivos con la ayuda de la banca privada, que va a prestar a tal fin su colaboración. Dichas peticiones deben ser, dentro de lo posible, colectivas, solicitadas en las sucursales de los bancos, debiendo notificarse a las oficinas de «Unión Navarra», (Paulino Caballero, 11), a fin de notificar a Madrid las peticiones, para que, personalmente, nuestro jefe don José María Gil Robles, gestione las concesiones. Las características de la operación son:

Interés de 4'50 por ciento. Plazo 6 meses. Garantía prendaria del trigo. Préstamo del 66 por ciento del precio de la tasa. Operación por medio de pólizas.

Los agricultores deben

asociarse en Sindicatos, depositando el trigo en lugares a propósito para su conservación.

Rogándole actividad, queda a sus órdenes.

(Hay un sello que dice: «Unión Navarra»—Paulino Caballero, 11—Pamplona).»

Los labradores y los campesinos, tienen en la circular de la «Unión Navarra», la prueba concluyente de la finalidad que persiguen los políticos de la derecha que ofrecieron resolver todos los problemas de España.

JAVIER FOTÓGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

Artículos Kodak

Trabajos para aficionados

Pablo Iglesias, 12 Cáceres

DESDE CORIA

Velada social en memoria del maestro Pablo Iglesias

Organizada por la Federación Local, se celebró el día 9, a las nueve de la noche, una magnífica y grandiosa Velada social literaria, presidida por el compañero Vicente Lisero y en la que tomaron parte los compañeros Silvestre Montero, Felipe Serrano y Celestino Mellado, terminando la Velada con un artístico recital de poesías por los mismos oradores, más los camaradas Alvarado y Santano.

Por las compañeras Jacinta Corrales y María Simón, se realizó una colecta, recaudándose 38'20 pesetas.

Lea Ud. «Unión y Trabajo»

X aniversario

de la muerte de Pablo Iglesias

Labor del Cuadro Artístico

Como estaba anunciado, el pasado día nueve se celebró en el «Teatro Circo» la velada organizada por la Juventud Socialista, para honrar la memoria del apóstol del socialismo, Pablo Iglesias.

Ante un público compuesto en su mayoría de trabajadores, recitaron poesías las niñas María Parrón, Juana Cambero, Isidra Félix, Alejandra Corrales y el niño Valentín Encina. El Cuadro Artístico puso en escena el drama social en dos actos, titulado «Errores que redimen», original de A. García. Todos los intérpretes escucharon grandes aplausos y sobre todo al finalizar el segundo acto en que el hondo sentido socialista de la obra llegó a emocionar al público. La compañía Enguñanos hizo reír al público con el juguete cómico titulado la «Sota de basto». La velada terminó dentro del mayor orden, esperando que en fecha próxima puedan exteriorizarse con más libertad los sentimientos que embargaban el ánimo de los actores y espectadores.

Para este acto enviaron su adhesión, entre otras organizaciones, el Partido de Izquierda Republicana, Socorro Rojo y la totalidad de las organizaciones obreras de la Casa del Pueblo.

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

El mejor local de Cáceres. Calefacción central.—Servicio esmerado de Restaurant.—Se sirven Bodas y Banquetes.—Café exprés San Juan, 29 Teléfono 360

La Abacería «SAN ANDRES»

Pone en conocimiento del público y de sus clientes, que desde esta fecha encontrarán ventajas en todos SUS ARTICULOS EN GENERAL

No confundirse! Abacería «SAN ANDRES» (Aldea Moret) Cáceres

UNION Y TRABAJO

El compañero Francisco Durán, de Casar de Cáceres, nos envía unos versos, que por su mucha extensión no podemos publicar. De ellos entresacamos las siguientes estrofas:

¡Despierta, Labrador!

Pues que tu cuerpo encorvado es prueba fuerte y testigo de lo que te has desvelado, por recoger aquel trigo, el producto de tu arado.

Trigo en el que derramabas nobles gotas de sudor, trigo que tu codiciabas, trigo que en Julio cortabas con el filo de tu hoz.

Trigo con que enriquecistes las arcas del usurero; en tanto tus pasos tristes, tropezaron, y sufristes, rodando, al despenadero.

Y allá, entre espinas y abrojos, nadie su mano tendió, para salvarte. Tus ojos, fueron huellas y despojos, de los que rezan a Dios.

FRANCISCO DURÁN.
Casar de Cáceres.

Juventud Socialista de Garrovillas

La Juventud Socialista de Garrovillas vuelve a ponerse en contacto con las organizaciones político-sociales de esta provincia. Durante un año han estado clausuradas todas nuestras organizaciones. A pesar de ello, nuestra Federación, hemos estado en contacto y no le hemos hecho el juego a nuestros enemigos, los perseguidores, y aunque hemos sufrido la persecución, encarcelamiento y amenazas de las autoridades de este pueblo, por el mero hecho de ser socialistas y decir con la voz en alto que lo éramos y lo seremos. Sepan que con sus persecuciones no han podido terminar con los espíritus juveniles que luchan por la emancipación del proletariado y por la implantación de un Gobierno socialista.

El puesto de todos los compañeros y simpatizantes está hoy bajo la bandera roja del partido socialista español.

Animos, y a trabajar decididamente por la victoria de la clase trabajadora.

¡Viva el Partido Socialista!

El Comité.

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

Plaza Mayor, 40

Gabriel y Galán, 2

Teléfono 245 - CACERES



¿Por qué siguen clausuradas las Casas del Pueblo?

El Consejo de Ministros ha decidido no autorizar la celebración de actos de propaganda sindical o política en los amplios locales abiertos—plazas de toros, estadios o campos de fútbol—que requieren las grandes concentraciones de masas. Como se vé, a medida que se van restableciendo lentamente las garantías constitucionales, se arbitran medidas que hacen cada vez más difícil el ejercicio del derecho de reunión. El hecho de que un local esté o no cubierto puede tener importancia para los organizadores de mítines según que teman las inclemencias del tiempo; pero nada influye en que los actos se desenvuelvan sin perturbaciones del orden. Las Agrupaciones políticas y sindicales tendrán que luchar desde ahora con enormes dificultades para encontrar locales adecuados, ya que, por lo general, casi todos ellos pertenecen a propietarios derechistas. Esas dificultades se vencían antes utilizando los Centros Obreros. Ahora, no. El ministro de la Gobernación no desconoce que infinidad de ellos permanecen clausurados gubernativamente, sin motivo legal desde que se levantó el estado de alarma, y sobre todo desde que se restablecieron en la mayoría de las provincias las garantías constitucionales. ¿Qué apoyatura legal pueden esgrimir el Ministro y los gobernadores para mantener esas clausuras? ¿Qué precepto constitucional les autoriza a ello? ¿Puede hablarse de normalidad constitucional mientras las entidades políticas y profesionales legalmente constituídas tienen cerrados sus locales sin autojudicial motivado?

La resolución del Go-

JOSÉ LÓPEZ CUELLO
Ebanista-Carpintero
San Antonio, núm. 14
— C Á C E R E S —

bierno de limitar las re-

uniones a los locales cerrados, y techados, tiene escaso asidero; mas si a ello se agrega que, infringiendo la ley, se mantienen clausurados centenares de domicilios sociales de las organizaciones obreras, la libertad de propaganda está reducida a su mínima expresión.

Sociedad de Obreros Agricultores

Por la presente se cita a Junta General extraordinaria, para el viernes, 20 del actual, a las siete y media de la noche.

Se ruega la puntual asistencia.
La Directiva.

Relojes económicos

Gran taller de composturas
Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Alvarez
Moret, 14 — Cáceres

Estadística de Accidentes del Trabajo

Octubre 1935

En el mes de Octubre último, fueron comunicados a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, 193 siniestros, de los cuales 90 de muerte y 103 de incapacidades permanentes.

Desde el punto de vista del seguro, de los 193 patronos responsables, 30 estaban asegurados en la Caja Nacional, 67 en Compañías de Seguros, 90 en Mutualidades y 6 no estaban asegurados.

En el mismo período han sido resueltos 62 expedientes de muerte, 61 de incapacidad permanente parcial, 31 de total y 5 de absoluta.

Los promedios de coste desde primero de abril de 1933 son: 15.054'20 pesetas en muerte; 11.173'46 pesetas en incapacidad permanente parcial; pesetas 17.638'59 en incapacidad permanente total y 23.897'76 pesetas en incapacidad permanente absoluta.

El número de nuevos pensionistas es de 252.

Vigilad el Censo Electoral

Sabemos que en muchos pueblos no se exponen las listas al público. DENUNCIARLO.

MUJER: Con tu voto puedes defender el trabajo de tu esposo e hijos, la libertad de los presos y la tranquilidad de tu hogar. RECLAMA TU VOTO.

TRABAJADOR: Este es el momento de adquirir el derecho al voto, interésate si estás en las listas electorales, después será tarde. CUMPLE CON TU DEBER RECLAMANDO TU DERECHO.

COLONO: Va acercándose el momento de barrer la inmundicia que con el nombre de agrarios os han llevado a la ruina. EXAMINA LAS LISTAS Y COMPRUEBA SI TIENES EL ARMA DEL VOTO EN CONDICIONES.

CIUDADANOS honrados: En la próxima contienda electoral se volverá por el espíritu de la República. Con el arma del voto podemos terminar con los straperlistas, con los negociantes, con los provocadores de revoluciones desde el Poder, con la persecución sistemática de los antifascistas. CUMPLE CON TU DEBER.

Para la reclamación de la inclusión en el Censo Electoral se facilitan datos, solicitudes y toda clase de detalles, en la CASA DEL PUEBLO, todos los días, de seis a ocho de la noche.

Hasta el día 20 del corriente, viernes, se pueden hacer reclamaciones del Censo Electoral.

MINUCIAS

En el «ambiente ficticio de Madrid», se fraguan ciertas tempestades en un vaso de agua. Así, del parto de los montes, nace un minúsculo ratoncillo, cuyos ojillos vivaces y burlescos, miran asustados al eruptivo volcán abisinio.

En tanto, los magnates o mangantes—c o m o mejor os plazca—, escriben afanosos la Historia sublime, cuyas epopeyas, otras generaciones admirarán, nosotros, aldeanos, galeotos en esta formidable galera que gira al impulso de la República del oficial Ivanoff, contemplamos estupefactos, la sencillez espartana con que el caciquismo secular, va resolviendo los más peliagudos problemas, del infausto terruño extremeño.

—¿Cuál gritan esos malditos!—¿pues no piden elecciones?—Cuando Europa está que arde—y tabletean los cañones?—Judíos antipatriotas—que nos queréis desbançar—mas no lo conseguiréis—; antes

habréis de pasar—por nuestros cuerpos inertes—que con gloria morirán—tararí... tarará...

Parias del terruño—de vicio os quejáis—; dejad al garduño—que arme guirigay—. Vosotros, seguid la brega—la faena, la labor—arrancad de los terrones—con vuestro sucio sudor—el producto que nos llena—graneros, caja, arcón... Después venid diligentes—al sindicato cristiano—que si sois bien mandaditos—estaremos como hermanos—gozando aquellas delicias—de yo el alto tú el enano.

PIO-NERO

Vida obrera

«La Redentora», Obreros en Cal

Rogamos a todos los compañeros de esta Sección, pasen por Secretaría del 16 al 20 de Diciembre de 1935, provistos de la libreta de cotización para revisión de cuentas.

La Directiva.

Cáceres.—Imprenta Moderna